







4º CONCURSO PROVINCIAL DE FOTOGRAFIA PARA JOVENES ESTUDIANTES

TEMA: CONSUMO Y MEDIO AMBIENTE

Las fotografías participantes deberán reflejar los beneficios que nos aporta el consumo responsable en el medio ambiente (alimentos, materias primas, reciclado, paisajes, gentes, biodiversidad, etc.) o bien podrán mostrar las amenazas y peligros que el medio ambiente soporta con un consumo irresponsable (incendios, consumo irracional de los recursos, contaminación...)

PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso tod@s l@s jóvenes de edad comprendida entre los 12 y 18 años a la presentación de sus obras y que cursen sus estudios en cualquier centro escolar público o privado de la provincia de Jaén. La inscripción es gratuita.

OBRAS: Las fotografías deberán ser:

- Originales e inéditas
- No haber sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso o certamen
- No estar presentadas simultáneamente en otro concurso o certamen

Las fotografías se enviarán <u>exclusivamente</u> como archivo adjunto mediante correo electrónico y en formato **.jpg** y con resolución de 300 ppp y un tamaño máximo de 5MB a la dirección de correo electrónico:

concursofotofacuajaen@gmail.com

Solamente se presentará UNA fotografía por autor/a.

En el correo se indicarán los datos identificativos del autor/a y la obra:

- Título de la obra, lugar y fecha de captación.
- Nombre y apellidos del autor/a
- Domicilio, teléfono y e-mail
- Curso que estudia, nombre del centro escolar y localidad.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega finaliza el 8 de Marzo de 2016.

JURADO:

Estará formado por:

1Representante de Facua Jaén

1Representante de cada una de las administraciones colaboradoras

1Fotografo Profesional

Se valorará tanto la calidad técnica como el contenido y mensaje de cada fotografía. El fallo del jurado será inapelable y solo se dará a conocer directamente a los ganadores/as. El jurado se reserva la posibilidad de declarar algún premio desierto.

Asimismo y tras la selección de las tres fotografías premiadas, la organización del concurso requerirá a su autor/a para que en un plazo máximo de 48 horas desde su solicitud, procedan a aportar al jurado el archivo original de la fotografía para la comprobación de la originalidad de la obra.









PREMIOS:

Se otorgarán tres premios y un accésit especial.

A los ganadores se entregará un trofeo conmemorativo del Día Mundial de los Derechos de los Consumidores y los siguientes premios (*):

- 1er premio: ORDENADOR PORTATIL



HP 200 255 G3, Portátil, DVD Súper Multi DL, Touchpad, Windows 8.1, Ión de litio, 64-bit

Además la fotografía ganadora será el cartel anunciador del 5º Concurso Provincial de Fotografía, que se celebrara en el 2017 en el caso de que se organice, incluyendo en el mismo, el nombre del autor/a y del centro escolar.

- 2º premio: TABLET PC



Lenovo Yoga Tablet 10, Tableta de tamaño completo, Pizarra, Android, Platino, Ión de litio

- 3º premio: SMARTPHONE



Alcatel 6045Y IDOL 3, 13,97 cm (5.5"), 1920 x 1080 Pixeles, IPS, 1,5 GHz, Qualcomm Snapdragon, ARM Cortex-A53

- Accésit especial:

Al centro de educación público con mayor número de obras seleccionadas entre las 20 finalistas, consistente en un cheque regalo o material escolar por valor de 300€ donado por la Delegación de Educación.

(*) En caso de falta de existencias en tienda se suministrará otro producto de iguales o superiores características.









EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN:

De todas las fotografías recibidas se hará una preselección de 20 fotografías finalistas que se expondrán en la web www.facua.org/jaen así como en las webs del resto de entidades colaboradores del concurso que así lo consideren a partir del 15 de Marzo, fecha en la que, coincidiendo con el día Mundial de los Derechos de los Consumidores se hará entrega de los premios. (Estas fechas podrán ser modificadas por causas organizativas). El jurado decidirá, de entre las 20 preseleccionadas, las 3 ganadoras.

PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el Concurso quedan informados y autorizan que los datos personales facilitados al inscribirse en el Concurso, sin cuya facilitación no se podrá participar en el mismo, se incorporarán a un fichero automatizado, titularidad de FACUA Jaén con CIF G23044787, y serán tratados con la finalidad de desarrollar su participación en el Concurso, con esta finalidad, FACUA Jaén podrá ceder dichos datos a Organizaciones vinculadas al mismo, o terceros prestadores de servicios necesarios para el desarrollo y promoción del Concurso. Asimismo, los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados a FACUA Jaén son veraces y se hacen responsables de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

Los participantes deben tener los permisos y autorizaciones de las personas que aparezcan en sus fotografías, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

Igualmente informamos, que cualquier participante de esta edición del concurso o sus representantes legales, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la siguiente dirección: C/ Pedro Poveda 1, 23700 Linares (Jaén).

OBSERVACIONES:

La propiedad de las fotografías será siempre del autor/a, pudiendo este/a utilizarlas cuando lo desee y sin previo aviso.

Los autores/as premiados se comprometen a la cesión gratuita a FACUA Jaén de las obras y de los derechos de publicación, exposición, reproducción y cualquier otro derecho de explotación de las mismas, indicando siempre su autoría. A su vez, FACUA Jaén podrá ceder dichos derechos a cualquiera de las Instituciones y/o Empresas Públicas que colaboren en este concurso.

Los autores/as cuyas obras resulten finalistas se comprometen a la cesión gratuita de las mismas exclusivamente para su exposición en la web de Facua Jaén o en las entidades públicas colaboradoras de este concurso. Los/as participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en las obras y de toda reclamación por derechos de imagen y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales y/o extrajudiciales. Por último, los archivos digitales con las fotografías NO premiadas ni preseleccionadas, se destruirán a la finalización del concurso.

La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado así como la decisión del jurado y/o de la organización ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.